



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de abril de 1996  
No. 71

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**ACUERDO General número 5/1996, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del concurso interno de oposición, para la designación de magistrados de Circuito.**

### SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 376-A1, 1643, 351-A1, 1597, 352-A1, 1596, 1299, 1317, 1313, 1322, 1565, 1529, 1530, 1538, 1551, 373-A1, 1305, 1657, 1519, 1172 y 350-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1646, 1590, 1602, 1594, 1595, 1593, 1588 y 1589.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**ACUERDO General número 5/1996, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del concurso interno de oposición, para la designación de magistrados de Circuito.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 5/1996, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE FIJA LAS BASES DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICION, PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

**SEGUNDO.-** Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**TERCERO.-** Que los párrafos primero, sexto y séptimo del artículo 100 de la Carta Magna, establecen, respectivamente, que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal; que el desarrollo de la carrera judicial se regirá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia; y, que el Consejo está facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

**CUARTO.-** Que el artículo 17 constitucional establece que la impartición de justicia debe ser pronta, completa e imparcial, para lo cual los tribunales habrán de estar expeditos para emitir sus resoluciones, dentro de los plazos y términos que al efecto fijan las leyes;

**QUINTO.-** Que es necesario cubrir 40 plazas de magistrados de Circuito;

**SEXTO.-** Que el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación prevé que la promoción para la categoría de magistrado de Circuito, debe efectuarse a través de concurso interno de oposición;

**SEPTIMO.-** Que el artículo 114 de la citada ley, regula el procedimiento que ha de seguirse en la práctica de los concursos internos de oposición;

**OCTAVO.-** Que a fin de dar cumplimiento al artículo 17 constitucional, es necesaria la designación de magistrados de Circuito; por consiguiente, para cumplir con los principios enunciados es indispensable determinar las bases que habrán de normar el concurso interno de oposición para acceder a la categoría de magistrado de Circuito, sus procedimientos y los datos objetivos para la evaluación de los candidatos.

En consecuencia, con apoyo en los artículos 17 y 100, párrafos primero, sexto y séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81, fracción II, 106, 112 y 114 de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, expide el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** La designación de magistrados de Circuito se llevará a cabo mediante concurso interno de oposición, por el cual se seleccionarán a los candidatos más idóneos para desempeñar dicho cargo.

**SEGUNDO.-** En el concurso solamente podrán participar jueces de Distrito, en funciones, que reúnan los requisitos siguientes: **1)** Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos; **2)** Ser mayor de treinta y cinco años; **3)** Tener título de licenciado en derecho expedido legalmente; **4)** Gozar de buena reputación; **5)** No haber sido condenado por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año; **6)** No tener declarada fundada queja administrativa alguna, formulada en su contra, por falta grave; y **7)** No haber sido sancionado por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación por la comisión de alguna falta grave en el desempeño de sus funciones.

**TERCERO.-** El concurso se celebrará con arreglo al siguiente procedimiento:

- I.- Se emitirá una convocatoria que se publicará, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación** y, además, se comunicará a los juzgados de Distrito que conforman los circuitos judiciales.
- II.- La convocatoria contendrá:
  - a). El tipo de concurso, la categoría y número de plazas sujetas a concurso, así como los requisitos que deberán reunir los aspirantes.
  - b). El plazo y el lugar de inscripción.
  - c). La fecha en la que se publicará la lista de los aspirantes admitidos al concurso en el **Diario Oficial de la Federación**, así como el término para solicitar, en su caso, las aclaraciones respectivas.
  - d). El desarrollo del concurso.
  - e). La fecha, hora y lugar en que tendrán verificativo las diferentes fases del concurso.
  - f). La forma en que se deberá garantizar el anonimato de los participantes y la imparcialidad del resultado en las diferentes etapas.
  - g). Los temas que serán materia del concurso y el material de apoyo.
  - h). La forma en la que se realizará la notificación de los resultados.

**CUARTO.-** El concurso constará de tres etapas:

- 1a.** Solución de cuestionario, por escrito.
- 2a.** Solución de casos prácticos, por escrito.
- 3a.** Examen oral.

La primera fase constará de un cuestionario no mayor de cincuenta preguntas, formuladas como reactivos de opción múltiple, como proposiciones que requieran ser completadas, o como asociación de columnas, así como la solución de tres problemas referentes a casos concretos.

La segunda etapa consistirá en la redacción de dos proyectos de sentencia, uno sobre la materia que elija el sustentante y otro que le asignará el Comité por sorteo de entre las materias restantes.

La tercera se desarrollará mediante preguntas e interpelaciones, que formule el jurado.

**QUINTO.-** El Instituto de la Judicatura Federal seleccionará los temas y elaborará los cuestionarios y casos prácticos materia del concurso e indicará el material de apoyo.

**SEXTO.-** En la segunda etapa del concurso sólo participarán aquellos aspirantes que obtengan una calificación de ochenta puntos o más. Dichos candidatos integrarán grupos de hasta cinco participantes por cada plaza sujeta a concurso. La composición de los grupos habrá de ser tal que se evite la concentración de los aspirantes que hayan obtenido las mejores calificaciones en un mismo grupo.

En la tercera parte del concurso el orden en el cual habrán de ser examinados los participantes será resultado de un sorteo que al efecto se realice.

**SEPTIMO.-** La evaluación de la segunda fase habrá de sujetarse a la ponderación de los siguientes elementos y con la asignación de los valores que a continuación se consignan:

- I.- La comprensión de la materia del caso, tomando en cuenta la respuesta que se dé a los planteamientos de procedencia, forma y fondo. En todo caso se considerará la capacidad de proponer y fundamentar soluciones de lógica jurídica.

Este elemento tendrá un valor de treinta por ciento.

- II.- El orden, congruencia y visión integral de los casos abordados.

Este elemento tendrá un valor de veinte por ciento.

- III.- La argumentación, atendiendo a la solidez de los razonamientos y su sustento en las leyes y la jurisprudencia aplicables.

Este elemento tendrá un valor de treinta y cinco por ciento; y

- IV.- La redacción.

Este elemento tendrá un valor de quince por ciento

**OCTAVO.-** La evaluación de la tercera fase del concurso consistirá en que cada sinodal habrá de fijarle a cada concursante una calificación dentro de la escala de cero a cien. Una vez asignada dicha

puntuación se obtendrá el promedio de las tres calificaciones mismo que será el resultado de la evaluación por parte del Jurado.

**NOVENO.-** Concluidos los exámenes orales, el Jurado se reunirá dentro del plazo de cinco días para determinar la calificación final de cada aspirante. La calificación final se expresará en puntos dentro de una escala de cero a cien y se integrará en un cincuenta por ciento, con la calificación de los casos prácticos; en un treinta por ciento, con la calificación del examen oral; y, en un veinte por ciento, con la ponderación de los méritos del aspirante.

**DECIMO.-** El Jurado, para determinar la calificación final, tomará en cuenta los méritos de los aspirantes, para lo cual ponderará las siguientes actividades de los candidatos:

- I.- El desempeño en el Poder Judicial de la Federación, tanto en la función jurisdiccional como en los cargos administrativos;
- II.- La antigüedad en cargos jurisdiccionales;
- III.- Los cursos que haya realizado o impartido en el Instituto de la Judicatura, así como en otras Universidades e Instituciones en el área de Derecho;
- IV.- El desempeño profesional general, el que incluirá, entre otros aspectos, las actividades docentes y de investigación, así como la obra publicada;
- V.- El grado académico que haya alcanzado;
- VI.- El resultado de las visitas de inspección;
- VII.- El contenido de las resoluciones de las quejas administrativas promovidas en su contra.

La valoración de los méritos se expresará numéricamente en una escala de cero a cien, para estar en aptitud de hacer una comparación objetiva.

**UNDECIMO.-** Los Comités encargados de practicar y evaluar las dos primeras fases del concurso, y el Jurado facultado para efectuar y calificar los exámenes orales, así como para emitir el resultado final, se integrarán y designarán de la siguiente forma:

- a) Un Consejero, designado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, quien los presidirá.

- b) Un miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal, designado por el propio Instituto, y,
- c) Un magistrado de Circuito ratificado, designado por la Comisión de Carrera Judicial.

**DUODECIMO.-** El Jurado levantará acta final donde se consignen los resultados del concurso. El presidente del Jurado declarará quiénes son los aspirantes vencedores y el medio de selección utilizado, lo que también informará de inmediato al Pleno del Consejo para que éste extienda los nombramientos respectivos y los publique en el Semanario Judicial de la Federación.

**DECIMO TERCERO.-** Las situaciones no previstas en la ley, en este acuerdo o en la convocatoria, serán resueltas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación.

EL LICENCIADO **ADOLFO O. ARAGON MENDIA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 5/1996, que fija las bases del concurso interno de oposición, para la designación de magistrados de Circuito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de primero de marzo de mil novecientos noventa y seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro **José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.** - México, Distrito Federal, a siete de marzo de mil novecientos noventa y seis - Conste.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de marzo de 1996).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En los autos del expediente número 748/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PAZ DE JESUS GABRIELA en contra de MARIO UBIAS OSORIO, el C Juez señaló para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las 12:00 horas del día 28 de abril de 1996, respecto del bien embargado en autos consistente en la camioneta color crema, con placas de circulación NEY-323, del Estado de México, con campers en aluminio colores blanco y dorado, con una calcomanía con el logotipo Marlboro en el lado derecho y un logotipo más en la parte superior, parte trasera se dice "Campers y Caseta" Tepatlilán, Jalisco, modelo aproximado 1980, con aspecto exterior en forma general de falta de mantenimiento, en cuanto se nota con maltratos en la carrocería y en la cual no se le aprecia la marca de fabricación.

Debiendo de anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio de Naucalpan de Juárez, y en la Tabla de Avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).- Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 22 días del mes de marzo de 1996.-Se convocan postores.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

376-A1.-11, 12 y 15 abril.

##### JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 1079/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de FELIX BERNAL CISNEROS Y MARTHA HERNANDEZ DE SERRANO, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda; al norte: 30.00 m con carretera San Andrés-Chapultepec, sin número, al sur: 27.50 m con Maximiliano Fernández Albarrán, al oriente: 227.30 m con Eustolio Mendoza Gómez, y al poniente: 216.00 m con Gudelio González Rodríguez, con una superficie de 6,372.44 metros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 160,585.49 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, teniendo ya una reducción de un 10% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de éste juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1643.-9, 12 y 17 abril.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EUGENIO VILDOSOLA MELENDEZ, promoviendo ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, en el expediente 224/96-2, respecto al inmueble denominado "Solar de la Rosa", ubicado en el poblado de San José Huiloteapan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, primera de 25.40 m con Victoriano Mira, segunda de: 81.60 m con Isidro Arce Moreno, la tercera de: 121.90 m con Adela Ibáñez Moreno, al sur: en cuatro líneas, la primera de 19.90 m con Eugenio Vildosola, la segunda de: 21.41 m con Eugenio Vildosola, la tercera de: 35.95 m con Eugenio Vildosola, la cuarta de: 14.15 m con Eugenio Vildosola, al oriente: en cuatro líneas, la primera de: 139.75 m con propiedad privada, la segunda de: 21.41 m con Eugenio Vildosola, la cuarta de: 14.61 m con propiedad privada, al poniente: en cuatro líneas, la primera de: 175.00 m con Tomás Pérez, la segunda de: 84.00 m con Eugenio Vildosola, la tercera de: 49.00 m con Eugenio Vildosola, la cuarta de: 44.00 m con propiedad privada. Con una superficie total de: 36,000.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado, los que se expiden a los 27 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.-Rúbrica.

351-A1.-3, 9 y 12 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2420/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFREDO REYES ROBLES y RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado de BANCA UNION, S.A. en contra de ANTONIO CAMACHO HINOJOSA y ARCELIA LOPEZ DE CAMACHO por auto de fecha veintiséis de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en el lote número 4, manzana 1, sección "B" fraccionamiento Victoria ubicado en Santa María de las Rosas de esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 128.00 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m, con calle Bertha, al sur: 8.00 m con lote 30, al oriente: 16.00 m con lote 5, al poniente: 16.00 m con lote 3, inscrito en el registro público de la propiedad, partida número 785-5430, fojas 117, libro primero, sección primera, volumen 214 a nombre de ANTONIO CAMACHO HINOJOSA, el cual tiene un valor comercial de \$ 220,500.00 (doscientos veinte mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, de conformidad con lo establecido por el artículo 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Segundo Secretario. Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.- Rúbrica.

1597.- 3, 9 y 12 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente número 741/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TEMOC SAYAVEDRA ROMERO Y/O RUTILIO CEDILLO SALAZAR, endosatarios en procuración de ROMUALDO ARTEGA PIZANA, en contra de ALEJANDRO HERNANDEZ CRUZ, promovido en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las 12:00 horas del día 19 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto de un terreno agrícola denominado "Alagunita" ubicado en el pueblo de Los Reyes, municipio de Acaxochitlán, Estado de Hidalgo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 210.70 m con Santiago Morelos, al sur: 126.40 m con Eulogio Martínez, al oriente: 210.20 m con Carmen Cabrera y al poniente: 207.00 m con camino real de Alaxochitlán a San Juan, con una superficie aproximada de: 35,128.00 m<sup>2</sup>. Dicho terreno sin servicios públicos por estar en zona rural, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.-Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 28 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Padilla.-Rúbrica.

352-A1.-3, 9 y 12 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 372/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este juzgado por JOSE SERGIO DIAZ HERNANDEZ y JUAN JOSE FUENTES GOMEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de ABAD AUTOMOTRIZ DE CUAUTITLAN, S.A. DE C.V., en contra de PATRICIA CASTILLO GALLEGOS y JORGE LUIS VICENTE FABILA ORTIZ, se han señalado las 11:00 horas del 8 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en la casa duplex en condominio y lote de terreno sobre la que está construida, sito en el lote cuatro (casa uno), planta baja, de la manzana "Fracción G", del Fraccionamiento Villas de las Manzanas, municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.93 metros, con lote tres; al sur: en 18.16 metros, con lote cinco; al oriente: en 7.60 mts. con calle de su ubicación; y al poniente: en 7.50 mts. con propiedad particular, teniendo una superficie de: 131.60 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado.-Se expide a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

1596.-3, 9 y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A.

En el expediente 109/96, PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑONURI, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN S.A., respecto del lote de terreno número 2, se dice, lote cincuenta y nueve de la manzana 56, de la colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad de Nezahualcóyotl México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 58, al sur: 17.00 m con lote 1, manzana 55 retorno de Bosques de Italia, al oriente: 8.00 m con linderos Bosque de Italia, al poniente: 5.00 m con Retorno Bosques de Italia y Pancopa, con una superficie total de: 158.07 m<sup>2</sup>, y apareciendo que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, córrase traslado y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio con esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría y como lo ordene el artículo antes invocado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.-Se expiden los presentes a los 7 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1299.-19 marzo, 1o. y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A.

PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑONURI, en el expediente con el número 108/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número uno de la manzana 55 de la colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 14.83 m con retorno Bosques de Italia, al sur: en 8.24 m con lote 25, al oriente: en 10.32 m con lote uno, y al poniente: en 20.17 m con lote 3, con una superficie total de: 236.01 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Baurista Ruiz.-Rúbrica.

1299.-19 marzo, 1o. y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A.

La C. ANA ROSA MOYA RIZO, en el expediente número 110/96, que se tramita en este H. Juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 56, de la manzana 48 en el fraccionamiento de terreno número 56, de la manzana 48 en el fraccionamiento Bosques de Aragón en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: con 20.00 m con lote 55, al sur: en 20.00 m, al oriente: 10.00 m con lote 48, al poniente: en 10.00 m con boulevard Bosques de Europa, con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado que pueda representarlo o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado a los 7 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica.

1299.-19 marzo, 1o. y 12 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SANTOS RUBIO MARTINEZ.

JOSE LUIS GARCIA VILLEDA, en el expediente número 48/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la mitad del lote de terreno número 36, de la manzana 26, de la colonia Ampliación Las Águilas, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 19.00 m con el señor Juan García Villeda; al sur: 19.00 m con lote 37, al oriente: 4.00 m con calle 35; al poniente: 4.00 m con lote 25; con una superficie total de 76.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

1317.-19 marzo, 1 y 12 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número: 16/96.

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE JOAQUIN GOMEZ CARRILLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 17 poniente, de la colonia Revolución de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 2, al sur: en 16.82 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 26; y al poniente: 9.00 m con calle Cordobanes. Con una superficie total de: 151.38 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1313.-19 marzo, 1 y 12 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALER CAPETILLO.

JOSE LUIS ORTEGA RUIZ, en el expediente número 155/95-1, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 139, de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 12, al sur: 21.50 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con lote 38, al poniente: 7.00 m con calle Virgen de La Concepción, con una superficie total de 150.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

1322.-19 marzo, 1 y 12 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EUGENIO VILDOSOLA MELENDEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, bajo el expediente 248/96-2, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado Tierra Barrida, en el poblado de San José Huiloteapan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 91.80 m y linda con Eligio Moreno Márquez, al sur: 121.90 m y linda con José García, al oriente: 83.60 m y linda con Teófilo Gutiérrez y al poniente: en 97.60 m y linda con Petra Moreno Monroy. Con una superficie de: 9,676.08 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico local de mayor circulación, los que se expiden a los 25 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

351-A1.-3, 9 y 12 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1884/94, relativo al juicio verbal, promovido por GLORIA GOMEZ DE LA VEGA SANCHEZ VIUDA DE FLORES, en contra de LUZ DEL CARMEN ESPINOZA DE SALCEDO, y JOSE LUIS SALCEDO ESPINOZA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.-Un perchero en malas condiciones con un valor de \$ 30.00. 2.-Una vitrina de 1.70 X 2.00 Mts. en malas condiciones, con un valor de \$ 100.00. 3.-Vitrina de 1.00 X 0.40 Mts. en malas condiciones, con un valor de \$ 50.00. 4.-Vitrina en mal estado con un cristal roto, de dimensiones 1.80 X 1.00 Mts. con un valor de 100.00. 5.-Ocho vestidos de presentación en varios colores y modelos, en regulares condiciones de conservación, con un valor de \$ 500.00. 6.-Diez Juegos de arras, en buenas condiciones con un valor de \$ 150.00. 7.-Cuatro vestidos de primera comunión y presentación en regulares condiciones, con un valor de \$ 300.00. 8.-Seis vestidos de primera comunión y presentación en regulares condiciones de conservación con un valor de \$ 200.00. 9.-100 cojines en diversos colores en regulares condiciones, con un valor de \$ 600.00. 10.-Quince juegos de ramos y tocados observándose en regulares condiciones de conservación, con un valor de \$ 200.00. 11.-Treinta Juegos de copas para XV AÑOS, y bodas, en regulares condiciones de conservación, con un valor de \$ 500.00. 12.-Ocho cajas de cerámica sin terminar en regulares condiciones, con un valor de \$ 800.00. 13.-Diferentes tipos de objetos de ornato y recuerdos para bautizos, primera comunión XV años, bodas, los que se encuentran en cajas de cartón muy deterioradas, con un valor de \$ 850.00.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces, de siete en siete días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS. MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 11 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1565.-2, 12 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO

A: JOSUE NAVA Y CECILIA BALBUENA.

En los autos del expediente número 550/95, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA MERCEDES RIVERA VIUDA DE FLORES, promovido por MIGUEL FLORES RIVERA Y OTROS, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se notifique a los señores JOSUE NAVA Y CECILIA BALBUENA el auto de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la radicación ante éste juzgado del juicio indicado al rubro sobre sucesorio intestamentario a bienes de MARIA MERCEDES RIVERA VIUDA DE FLORES, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, en esta ciudad, haciéndosele saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a apersonarse al presente juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos y que deberán de señalar el domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones de su parte, apercibidos que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el negocio en su curso, haciéndose las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en Cita. Toluca, México, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1529.-1o., 12 y 24 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO

A: ERICA CONSUELO SALGADO AGUILAR.

En los autos del expediente número 224/96, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ALEX ALBERTO GONZALEZ SALAZAR, la C. Juez Interina del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace a la demandada ERICA CONSUELO SALGADO AGUILAR, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la materia.

Toluca, México a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1530.-1o., 12 y 24 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

## PRADOS DE ARAGON S.A.

Por el presente se le hace saber que: el señor LUIS BAHENA BARRANCO, en el expediente número 249/96, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 34 de la manzana 13, Colonia Prados de Aragón en esta Ciudad; con los siguientes datos registrales: al norte: 7.00 metros con lote 8, y 4 metros con lote 9; al sur: 9.00 metros con Prados de Caoba, al sureste: en 11.45 metros con Prados de Caoba, al oriente: en 8.00 metros con lote 33, al poniente: 19.50 metros con lote 35 con una superficie total de: 203.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días, siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por si por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Mexico.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente a los veintiséis días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1538.-1o., 12 y 24 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

## C. CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

CATALINA ILLESCAS TREJO, en el expediente marcado con el número 229/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 7, de la manzana 221, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.60 metros con lote 8, al sur: 13.60 metros con Primera Avenida, al oriente: 14.20 metros con lote E, al poniente: 14.20 metros con lote 7 A; con una superficie total de 193.12 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto, comparezca por si por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 26 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1538.-1o., 12 y 24 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el juicio sucesorio intestamentario a bienes de ANGEL GALICIA FLORES, denunciado por TOMASA PORTILLO GALICIA, que el grado de parentesco en su calidad de sobrina, se anuncia su muerte del señor ANGEL GALICIA FLORES, sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar la sucesión intestamentaria de ANGEL GALICIA FLORES, para que comparezcan dentro de los cuarenta días a partir de la última publicación de los presentes edictos a deducir los derechos que les puedan corresponder, mismo que tuvo su último domicilio en calle Abasolo número nueve, en Ayapango, México.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1551.-2 y 12 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1142/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARRIOS NAVA JOSE LUIS, en contra de GERARDO LOPEZ JIMENEZ, se han señalado las 13:00 horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: UN AUTOMOVIL marca Ford Topaz GS, modelo 1992, con número de motor 148191, con permiso provisional para circular; sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTICINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del vehiculo, con número de serie AL92MC48101.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 22 días del mes de marzo de 1996.-Atentamente. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

373-A1.-10, 11 y 12 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

**SRA. JOSEFINA MACEDO ESTRADA.**

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, dictado dentro del expediente I2/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por FAUSTINO ESPINOSA HERNANDEZ, en contra de JOSEFINA MACEDO ESTRADA, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda que en su contra formula el señor FAUSTINO ESPINOSA HERNANDEZ, a quien le reclama: A).-El Divorcio Necesario. Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la

última publicación con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de éste Distrito Judicial. Temascaltepec, México, a 15 de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

1305.-19 marzo, 1 y 12 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, número 391/95, promovido por ALFONSO ROSALES ORTEGA, mandatario de GAS BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO ALATRISTE, y promovido ante éste Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día treinta de abril de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en éste juicio, respecto del terreno con construcción en él edificada, ubicado en terreno sin nombre que se encuentra en calle de Mina número 49, municipio de Texcoco, México, debiendo servir como base del bien inmueble la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N., para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola ocasión dentro de tres días consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en Texcoco, México o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.-Rúbrica.

1657.-10, 11 y 12 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EUGENIO VILDOSOLA MELENDEZ, promueve por su propio derecho en el expediente marcado con el número 248/1996-2, diligencias de información ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión respecto del bien inmueble ubicado en el paraje denominado "Torateni", en el poblado de San José Huilteapan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias, y superficie; al norte: 100.00 m y linda con el señor Eugenio Vildosola, al sur: 37.00 m y linda con la señora Adela Moreno, al oriente: en cinco líneas, la primera de: 56.00 m, la segunda de: 17.00 m, la tercera de: 34.00 m, la cuarta de: 34.00 m y la quinta de: 68.00 m con Eligio Moreno, Eugenio Vildosola y Ascensión Casas, al poniente: en tres líneas, la primera de: 20.00 m con Isidro Arce, la segunda de: 111.00 m y linda con Isidro Arce, la tercera de: 34.00 m y linda con Jesús Mira. Superficie: 7,536,00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación de este municipio. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 19 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

351-A1.-3, 9 y 12 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm.: 52/96  
Segunda Secretaría.

**GAUDENCIA REYES CERVANTES.**

MARCELO VALLEJO OROZCO, le demandó en la vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).- La pérdida de la patria potestad, sobre mi menor hija natural de la demandada y del suscrito. b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.- Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Puelíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, México.-Texcoco, Estado de México, a 14 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1519.-1o., 12 y 24 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.**

ARTURO ALBARRAN NIETO, en el expediente número 232/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, de la fracción del lote de terreno número 7 de la Manzana 221 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene al norte: 7.90 mts. con lote 8; al sur: 7.90 mts. con Primera Avenida; al oriente: 14.00 mts. con lote 7 B; al poniente: 14.00 mts. con Calle 28; con una superficie total de: 111.39 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho Ordenamiento Legal. Asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1538.-1o., 12 y 24 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1453/93-3.

ALEJANDRO MORENO CAMPERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Tlatelco, ubicado en la calle de Jalisco sin número del barrio de Amajac, municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda; al norte: 09.30 con Roberto Gómez Aguilar; al sur: 09.30 con calle cerrada de Jalisco, al oriente: 18.70 m con María Eugenia Muñoz Martínez, al poniente: 18.70 m con Francisco Moreno Campero, con una superficie total de 173.91 m<sup>2</sup>.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a quince de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1172.-13, 28 marzo y 12 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

AGUSTIN ORTIZ CORTES, promueve en el expediente número 272/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Solar de San Martín", ubicado en la calle 11 de julio S/N en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.65 m y linda con sucesión de Margarita Cortés, al sur: 23.90 m y linda con Juana Flores de Alarcón, al oriente: 28.40 m y linda con propiedad particular, al poniente: 23.25 m y linda con propiedad particular, con una superficie de: 619.81 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley.-Se expiden a los 28 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

350-A1.-3, 9 y 12 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

No. de Contrato: 11449.

Exp. 847/96, MA. DE LA LUZ SANTELIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. de San Sebastián Chimalpa, predio Cruztitla, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito

de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Darío Nájera, al sur: 11.00 m más una salida de dos metros de ancho que conduce al camino público, linda con Remedios González Guevara, al oriente: 12.00 m con Darío Nájera, al poniente: 12.00 m y linda con Francisco García García. Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

No. de Contrato: 11453.

Exp. 850/96, JUAN CASTRO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana S/N., lote S/N., Col. San Sebastián Chimalpa, P. Axomulco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.70 m con Sr. Angel Nájera, al sur: 14.30 m con la barranca, al oriente: 52.90 m con Sr. Venancio Cortés, al poniente: 54.00 m con Sr. Arista. Superficie aproximada de: 721.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

No. de Contrato: 11401.

Exp. 864/96, DANIEL SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 9, lote 3, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.85 m con calle 24 de Febrero, al sur: 8.40 m con el Sr. Benito Rosales, al oriente: 14.10 m con el Sr. Cándido García, al poniente: 14.15 m con lote 4 del Sr. Alfredo López. Superficie aproximada de: 122.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

No. de Contrato: 11405.

Exp. 866/96, C. PEDRO CRUZ CIPRIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.65 m con Guadalupe Guzmán hoy Sr. Efrén Cruz Ciprián, al sur: 10.65 m con calle Primero de Mayo, al oriente: 12.10 m con Cecilia Pérez G., al poniente: 12.20 m con Ramón Guzmán hoy Sra. Ma. de Jesús A. Superficie aproximada de: 129.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

No. de Contrato: 11383.

Exp. 867/96, CECILIA PEREZ GARCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.65 m con Guadalupe Guzmán, al sur: 10.65 m con calle Primero de Mayo, al oriente: 12.00 m con Ramón Guzmán, al poniente: 12.10 m con Sr. Ramón Guzmán. Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

No. de Contrato: 11451.

Exp. 870/96, C. ANTONIO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana y lote S/N., Col. San Sebastián Chimalpa, Rancho, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.20 m con Sra. Lourdes Noriega N., al sur: 9.50 m con Sr. Fidel Arista y andador, al oriente: 74.33 m con Sr. Juan Nájera Nájera, al poniente: 77.40 m con Sr. Emilio Nájera Noriega. Superficie aproximada de: 747.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

No. de Contrato: 11417.

Exp. 871, SERGIO MOLINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlalayahualco, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 63 m con Gregorio Hernández actualmente José Edgar Cruz Valverde, al sur: 63 m con José Pacheco, al oriente: 15.00 m con calle prolongación Hidalgo, al poniente: 15.00 m con Pio Quinto Guzmán. Superficie aproximada de: 945.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

No. de Contrato: 11419.

Exp. 872/96, ADRIANA MOLINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Amp. Arenal, manzana 02, lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.65 m con lote 5, al sur: 7.65 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 16.20 m colinda con lote 10, al poniente: 16.20 m colinda con terreno baldío, propiedad privada. Superficie aproximada de: 123.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

No. de Contrato: 11421.

Exp. 875/96, GUADALUPE JARAMILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 1, lote 3, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con propiedad privada, actualmente con el Sr. Isaías Díaz N., al sur: 11.50 m colinda con calle 1° de Mayo, al oriente: 10.90 m colinda con lote 5 manzana 1, actualmente con el Sr. Julio Cruz Santiago, al poniente: 11.06 m colinda con lote 1, manzana 1, actualmente con el Sr. Ramón Guzmán Álvarez. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11138.

Exp. 1815/96, MARIA GUADALUPE REBECA AYALA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 6, lote 33, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rigoberto González Martínez, al sur: 15.00 m con Eva Juárez, al oriente: 10.00 m con Cerrada de Pinos, al poniente: 10.00 m con González Nájera. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11241.

Exp. 1800/96, C. ISIDRO PACHECO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 2, lote 44, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.72 m

con lote 45, al sur: 12.77 m con propiedad privada, lote 43, al oriente: 9.42 m con propiedad privada, al poniente: 9.42 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11133.

Exp. 1802/96, C. MARIA DE LOS ANGELES SALINAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, manzana 2, lote 25, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad particular, Maura Salazar Cruz, al sur: 15.00 m con propiedad particular, Antonio Morales, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, Arturo Salazar Cruz, al poniente: 8.00 m con calle Cerrada, calle Oriente No. 14. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11226.

Exp. 1807/96, C. MAXIMINO ARIAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 06, Colonia Carlos Hank González, "Huixachtitla", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 05, al poniente: 15.00 m con lote 07. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11225.

Exp. 1808/96, C. SIMON ARIAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 11, Colonia Carlos Hank González, "Huixachtitla", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 10, al poniente: 15.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11227.

Exp. 1810/96, PAULINO BRISEÑO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 4, lote 31, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 35, al sur: 10.00 m con calle sur 10, al oriente: 12.00 m con lote 32, al poniente: 12.00 m con lote 30. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11130.

Exp. 1769/96, C. VERONICA CASTELLANOS DE CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 15, Colonia Carlos Hank González, predio: C. de la P., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Samuel Marceiino Jordán, al sur: 15.00 m con lote 14, al oriente: 8.00 m con lote 12, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11259.

Exp. 1774/96, BERTHA CERON VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con callejón privado, al sur: 19.20 m con fracción del mismo dueño, al oriente: 11.60 m con Las Torres, al poniente: 12.90 m con Porfirio López. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1646.-9, 12 y 17 abril.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Exp. 1817/96, C. TEOFILO GALICIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 32, Colonia Carlos Hank González, predio: Tecalco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.00 m con lote 08 y 09, al sur: 14.00 m con calle sin nombre, al oriente: 12.25 m con lote 31, al poniente: 12.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 163.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11339.

Exp. 1804/96, C. CEFERINA ANDRADE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, Colonia Carlos Hank González, Predio T. Blanca, manzana 1, lote 25, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 26, al sur: 12.28 m con calle sin nombre, al oriente: 11.36 m con lote 14, al poniente: 13.97 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11248.

Exp. 1806/96, C. OCOTLAN AMADOR SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Carlos Hank González, manzana 2, lote 17, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Av. Jorge Jiménez Cantú, al sur: 8.00 m con Teófilo Vivar Neri, al oriente: 20.00 m con Rosalino Espinoza, al poniente: 20.00 m con señor Isitas. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11251.

Exp. 1809/96, C. IRENE MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 28, lote 01, Colonia Carlos Hank González, predio: Tierrea Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.65 m con lote 02, al sur: 15.04 m con terreno baldío, al oriente: 6.55 m con construcción, al poniente: 9.65 m con calle Retoño. Superficie aproximada de: 120.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11296.

Exp. 1812/96, C. ABEL GOMEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana S/N, lote S/N, (Tecalco), municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Susana Manzano, al sur: 14.00 m con Rosendo Rodríguez Carmona, al oriente: 21.30 m con Armaquío Hurtado, al poniente: 25.00 m con Encarnación Avendaño Luna. Superficie aproximada de: 324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11263.

Exp. 1813/96, MIGUEL ESPINOZA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, manzana 2, lote 15, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle principal, al sur: 8.00 m con fracción del mismo vendedor, al oriente: 17.00 m con fracción del mismo vendedor, al poniente: 17.00 m con lote 14. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11268.

Exp. 1814/96, PAULINO BRISEÑO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Carlos Hank González, predio T. Blanca, Manzana 3, lote 15, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Norte 2, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 14.00 m con propiedad privada, al poniente: 14.00 m con lote 14. Superficie aproximada de: 98.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11305.

Exp. 1930/96, C. MANUEL LIMON OÑATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 27, Colonia Magdalena Atlipac, predio: Apatenco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 26, al poniente: 15.00 m con lote 28. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11301.

Exp. 1931/96, JORGE JUAREZ ARPIDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Magdalena Atlipac, manzana S/N, lote S/N, del predio Atenco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.60 m con calle Morelos, al sur: 22.60 m con Marcos López Carranza, al oriente: 16.60 m con Ramón López Guevara, al poniente: 17.10 m con Ofelia Figueroa. Superficie aproximada de: 381.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11311.

Exp. 1932/96, C. HERLINDA SOTO DE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Magdalena Atlipac, "Camposanto", manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.45 m con Hernando Espinoza, al sur: 10.95 m con calle carretera pública, al oriente: 15.50 m con Ricardo Castro Alfaro, al poniente: 16.60 m con Pascuala Luna de Ibañez. Superficie aproximada de: 169.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Número de contrato: 11309.

Exp. 1933/96, C. AMALIA ALVAREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Magdalena Atlipac, predio: Apatenco, manzana 02, lote 88, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.41 m con lote 87, al poniente: 20.49 m con lote 89. Superficie aproximada de: 163.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 4882/96, TEODULFO COLIN PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Tlalcilcali, Municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 99.00 m con camino vecinal, al sur: 94.92 m con camino vecinal, al oriente: no hay (tiene forma triangular el predio), al poniente: 59.00 m con Celestino Santana y Rufino Iniesta. Superficie aproximada de: 2,860.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx. a 29 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1590.-3,9 y 12 Abril

Número de contrato: 11327.

Exp. 1934/96, C. ROSA RAMON JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Magdalena Atlipac, predio: Apatenco, manzana 02, lote 11, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 10, al poniente: 15.00 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Exp. 4881/96, TEODULFO COLIN PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Tlalcilcali, Municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Cipriano González al sur: 100.00 m con Lorenzo Becerril e Ignacio Valdez, al oriente: 53.00 m con Nabor Rodríguez Colín, al poniente: 52.30 m con Gil Jiménez Iniesta. Superficie aproximada de: 5,300 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx. a 29 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1590.-3, 9 y 12 Abril.

Número de contrato: 11325.

Exp. 1935/96, C. GRACIELA RAMIREZ DE LUGARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Magdalena Atlipac, predio: Apatenco, manzana S/N, lote 31, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Apatenco, al sur: 8.00 m con la Empresa A.N.S.A., al oriente: 15.00 m con lote 30, al poniente: 15.00 m con lote 32. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Los Reyes La Paz, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1646.-9, 12 y 17 abril.

Exp. 4562/96 CATALINA GALVAN DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.00 m con camino de Almoloya a San Miguel Almoloyan, al sur: 33.00 m con Isabel de Jesús e Ignacio de Jesús al oriente: 74.40 m. con Isabel de Jesús Colín, al poniente: 73.00 m con Manuel Salas. Superficie aproximada de: 2,432.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días,

haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 28 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1590.-3, 9 y 12 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S

Exp. 233/96, ELVIA PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular, Barrio San Antonio Jilotzingo, Hueyoxtla, Estado de México, Municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m. con Miguel Valencia Torres, al sur: 20.00 m con Antonio Martínez Galinda y callejón particular Nicolás Bravo, al oriente: 20.00 m con cerrada Nicolás Bravo, poniente: 20.00 m con Arturo Serrano Suárez. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1602.-3, 9 y 12 Abril.

Exp. 207/96, RICARDO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez sin número, Municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 29.90m. con calle Juárez; sur: 30.68 m. con Isaac Aguirre Santillan; oriente: 25.60 m. con propiedad de Braulio Cruz, al poniente: 28.72 m. con Daniel Hernández Pineda. Superficie aproximada de: 822.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 19 de febrero de 1996. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1602.-3, 9 y 12 Abril.

Exp. 224/96, C. ISIDRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza terreno denominado "La Casa", B.O. San Marcos Jilotzingo, Municipio de Hueyoxtla, Estado de México, mide y linda: al norte: 43.50 m. con Suc. de Librado Mendoza, al sur: 61.20 m con calle privada, oriente: 30.00 m con la Vendedora, al poniente: 42.00 m. con Camino Nacional. Superficie aproximada de: 1,276.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1602.-3,9 y 12 Abril.

Exp. 203/96, C. GERMAN GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Felipe de Jesús S/N, Barrio San Marcos, Municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 40.00 y 58 m. con Tomás Juárez actualmente 28.80 m. con callejón particular, al sur: 100.00 y 11.00 m. con Odilón Juárez y Patronicia G. actualmente 36.30 m con J. Carmen Juárez Hernández, al oriente: 36.00 m. con calle San Felipe actualmente 16.40 m. con calle San Felipe de Jesús, al poniente: 40.00 y 6.80 m con José Hernández y Tomás Juárez actualmente 18.85 m. con J. Carmen Juárez. Superficie aproximada de: 560.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 19 de febrero de 1996. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1602.-3, 9 y 12 Abril

Exp. 301/96, JESUS SAUCEDO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el pueblo de Tlapanaloya, Municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.90 m con Camino Nacional, al sur: 28.80 m con Juan Sánchez Nicolás, al oriente: 105.00 m con Caritina Monroy Hernández, al poniente: 105.00 m con Pascual Monroy Hernández. Superficie aproximada de: 2,976.75 m2. .

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 19 de febrero de 1996. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1602.-3 9 y 12 Abril.

Exp. 300/96, C. MARGARITO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 5 de mayo, Barrio de San Marcos Jilotzingo ( El Mesquite), Municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.00 m con Avenida 5 de Mayo, al sur: 11.00 m con Victoriano García Hernández, al oriente: 62.00 m con Macedonio Hernández, al poniente: 62.00 m con Emiliano Martínez. Superficie aproximada de: 682.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, Comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 19 de febrero de 1996. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

1602.-3, 9 y 12 Abril.

Exp. 235/96, C. PEDRO SEVERINO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio San Rafael, callejón Venustiano Carranza, barrio San Antonio Jilotzingo, Municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 40.15 m con Callejón, al sur: dos tramos 21.00 y 22.50 m con Crstina Galicia y Andador Respectivo, al

oriente: 46.85 m con andador, al poniente: 26.95 m con Gregorio Morales Morales. Superficie aproximada de: 1,521.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 26 de febrero de 1996. C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1602.-3 9 y 12 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1909/107/96, JOSE BECERRIL RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero S/N, Loma San Miguel, San José el Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con Miguel Becerril Osnaya, sur: 20.00 m y colinda con Miguel Becerril Osnaya, oriente: 76.00 m y colinda con cerrada sin nombre, poniente: 76.00 m y colinda con Miguel Becerril Osnaya. Superficie aproximada de: 1,520.00 m2. Con una construcción de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.-3 9 y 12 Abril.

Exp. 2815/124/96, SILVINA VEGA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes Barrio Miguel Hidalgo, San José el Vidrio, Oaxaca s/n, San José el Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 63.00 m y colinda con Perfecto Fuentes y Marcelino Fuentes Rangel actualmente 71.00 m y colinda con propiedad privada, sur: 67.00 m y colinda con camino vecinal, actualmente 66.70 m y colinda con propiedad privada, oriente: 55.00 m y colinda con camino vecinal, actualmente 53.50 m y colinda con privada Oaxaca, poniente: 60.00 m y colinda con Francisco Vega Rivas, actualmente 56.15 m y colinda con calle Oaxaca. Superficie aproximada de: 3,823.75 m2. Actualmente: 3,774.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.-3. 9 y 12 Abril.

Exp. 2819/128/96, ROSA MARIA TREJO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma San Miguel s/n, San José el Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con propiedad privada, sur: 10.00 m y colinda con calle sin nombre, oriente: 27.00 m y

colinda con propiedad privada, poniente: 27.00 m y colinda con María Guadalupe Trejo Padilla. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.- 3, 9 y 12 abril.

Exp. 2818/127/96, LINO MONTOLLA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Rosa" Principal s/n, San Miguel Hila, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.23 m y colinda con camino nacional, sur: 28.90 m y colinda con Rio, oriente: 14.73 m y colinda con Mario Torres, poniente: 22.30 m y colinda con Hermita Montoya. Superficie aproximada de: 603.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.- 3. 9 y 12 abril.

Exp. 2821/130/96, RAMON CALIXTO ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido s/n, San Miguel Hila, actualmente Loma de la Cruz s/n, San Miguel Hila, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.40, 9.30, 12.74, 13.48 y 25.96 m y colinda con Martin Hernández, sur: 12.76, 26.09, 26.33, 37.84, 5.81, 7.59, 8.41 y 10.84 m y colinda con Flavio Hernández y Tomás Santos, oriente: 5.76, 9.30 y 14.98 m y colinda con Juan Vargas y calle, poniente: 17.94 m y colinda con Martin Hernández. Superficie aproximada de: 2,712.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1602.- 3, 9 y 12 abril.

Exp. 1910/108/96, CONSTANTINO OSNAYA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Capulines" 15 de Septiembre no. 22 Colonia Hidalgo, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.75 m y colinda con Filemón Sánchez, sur: 1.35 m y colinda con Calle 15 de Septiembre anteriormente Calle Pública, oriente: 21.00 m y colinda con Higinio Antonio, poniente: 22.00 m y colinda con Samuel Quintos. Superficie aproximada de: 216.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho,

comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.- 3, 9 y 12 abril.

Exp. 2817/126/96, SALOMON GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza núm.:2 Col. Hidalgo, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m y colinda con Soberanes Hernández Enrique, actualmente 25.35 m y colinda con Esperanza Delgadillo Huerta, sur: 17.00 m y colinda con calle Ignacio Zaragoza, actualmente 24.95 m y colinda con Víctor Dionisio Morales, oriente: 25.00 m y colinda con Márquez Rosas José Carmen, actualmente 16.48 m y colinda con Yolanda Soberanes Flores, poniente: 25.00 m y colinda con Martínez Dionicio José, actualmente 17.00 m y colinda con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 425.00 m2. Actualmente 420.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.- 3, 9 y 12 abril

Exp. 2820/129/96, LEOPOLDO GOMEZ CEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Aztecas no. 15 lote 4 manzana 4 Colonia Independencia, Municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con lote 3, sur: 15.00 m y colinda con calle, actualmente cerrada Aztecas, oriente: 10.00 m y colinda con lote 5, poniente: 10.00 m y colinda con calle, actualmente calle Aztecas. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.- 3, 9 y 12 abril.

Exp. 2822/131/96, SARA MARIA ZAMORA ORGAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo no. 17 Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.53 m y colinda con lotes 15 "A" y 16 "A", sur: 11.30 m y colinda con Calle Hidalgo, oriente: 15.15 y 8.13 m y colinda con Raúl Ayala, poniente: 21.60 m y colinda con lote no. 16. Superficie aproximada de: 294.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 2824/133/96, MANUEL MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Lerdo de Tejada s/n. Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m y colinda con Carlos Fabela Jiménez, actualmente Roberto Corona Becerra, sur: 26.00 m y colinda con Néstor Morales Tomás, oriente: 5.00 m y colinda con Miguel Garduño, actualmente Juan Caballero Alegria, poniente: 5.00 m y colinda con Calle sin nombre, actualmente Privada Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.-3, 9 y 12 abril

Exp. 2816/125/96, CESAR AGUSTIN SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Juan" Miraflores s/n, Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.65 m y colinda con Carretera a Nicolás Romero, sur: 9.75 m y colinda con Camino Público, oriente: 37.15 m y colinda con Josefa Osnaya Peña, poniente: 35.89 m y colinda con Ma. de la Luz Fernández Trejo. Superficie aproximada de: 334.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.-3, 9 y 12 abril

Exp. 2823/132/96, JOSEFA OSNAYA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Juan " Miraflores s/n, Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.65 m y colinda con Carretera a Nicolás Romero, sur: 9.13 m y colinda con Camino Público, oriente: 38.40 m y colinda con Josefa Osnaya Peña, poniente: 37.15 m y colinda con César Agustín Sánchez. Superficie aproximada de: 334.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1996.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1602.-3, 9 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Expediente núm: 425/96 ARMANDO CASTILLO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en casas viejas, municipio y distrito de

Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle de acceso, al sur: 20.00 m con Agustín Rodríguez Estrada, superficie aproximada: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo México a 29 de marzo de 1996.- El Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.- Rúbrica.

1594.- 3. 9 y 12 abril

Expediente número. 4140/96, ESTHELA RÍOS RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.40 m con Felipe Chávez, sur: 18.45 m con Conrado Ríos Rivera, oriente: 36.40 m con Jorge Ríos Velez, poniente: 36.50 m con paso de servidumbre de 3.00 por 72.00 m que dan a la cerrada particular posteriormente a la calle de Salvador Díaz Mirón, superficie aproximada de: 691.58 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de marzo de 1996.- C. Secretario.- Rúbrica.

1595.- 3. 9 y 12 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 197/96, MA. MAGDALENA CARDENAS DE SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: tres líneas de: 106.00 de oriente a poniente, sigue línea de sur a oriente de: 18.00 m la tercera de: 135.00 m linda con Ismael Escobar Escobar, sur: línea curva de: 75.00 m sigue línea inclinada hacia el oriente de: 185.00 m linda con Cerrito Colorado; oriente: termina en esquina con línea sur; poniente: 91.00 m linda con línea semi curva con Cerrito Colorado; Superficie aproximada de: 9,646.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3. 9 y 12 abril

Exp. 196/96, ARTURO SUAREZ MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 220.00 m linda con Angel Escobar, sur: dos líneas de: 50.00 m y 48.20 m linda con carretera Cerrito Colorado, oriente: 144.50 m linda con Felipe Escobar; poniente: dos líneas de: 40.20 m y 100.00 m linda con camino a San Pedro. Superficie aproximada de: 19,501.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3. 9 y 12 abril.

Exp. 195/96, DANIEL ORTEGA NUÑEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Isidro Fabela S/N, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro mide y linda: norte: tres líneas de: 6.00 m, 18.00 m y 6.00 m linda con Pablo Valencia y Teresa Valencia; sur: dos líneas de: 9.30 m y 19.40 m lindan con Margarita Monroy; oriente: seis líneas de: 7.00 m, 4.00 m, 3.80 m, 2.40 m, 2.00 m y 9.00 m lindan con Gregorio Cruz Pastor; poniente: tres líneas de: 13.40 m, 2.00 m y 14.30 m lindan con Margarita Monroy. Superficie aproximada de: 763.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3. 9 y 12 abril.

Exp. 194/96, JUAN MONTOYA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 22.40 m linda con lote número 32; sur: 19.85 m linda con lote S/N; oriente: 9.00 m linda con calle S/N; poniente: 9.00 m linda con calle S/N. Superficie aproximada de: 188.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3. 9 y 12 abril

Exp. 193/96, ESPERANZA OCAMPO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Teacoac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 23.45 m linda con Crescencio Ocampo Escutia, sur: 21.05 m linda con Sebastián Estanislao, oriente: 37.69 m con Alberto Blas; poniente: 38.20 m linda con Juan de la Cruz. Superficie aproximada de: 844.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3. 9 y 12 abril.

Exp. 192/96, GUILLERMO ORDOÑEZ SANABRIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada José Vicente Villada, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Daniel Plata Plata, sur: 11.50 m linda con Alejandro Miranda Zúñiga, oriente: 7.50 m linda con Comisión Federal de Electricidad; poniente: 7.50 m linda con Felisa Ordóñez Cruz. Superficie aproximada de: 86.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3. 9 y 12 abril

Exp. 191/96, RIGOBERTO RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 29.50 m linda con camino vecinal; sur: 25.50 m linda con Juan Carlos Ruiz; oriente: 36.00 m linda con Alfredo Mujica; poniente: 36.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 990.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 190/96, LEONARDO RUIZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 25.00 m linda con camino vecinal; sur: 28.00 m linda con barranca; oriente: 40.00 m linda con Juan Carlos Ruiz; poniente: 30.00 m linda con Aurelia Santos. Superficie aproximada de: 927.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 189/96, RIGOBERTO AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Juan Sánchez y Pedro Nicolás; sur: 19.00 m linda con calle; oriente: 8.60 m linda con Leonarda Sierra; poniente: 3.20 m linda con Juan Sánchez. Superficie aproximada de: 106.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 188/96, EUDELIA CARDENAS DE AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 17.40 m linda con Emma Aguirre Cárdenas; sur: 17.40 m linda con Justo Aguirre, oriente: 9.00 m linda con Emma Aguirre Cárdenas; poniente: 11.40 m linda con Miguel Aguirre Cárdenas. Superficie aproximada de: 279.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 187/96, JESUS HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y

linda: norte: 19.30 m linda con Angel Ocampo Hernández; sur: 19.30 m linda con Angel Ocampo Hernández, oriente: 12.37 m linda con Ma. Natividad Escobar Trinidad; poniente: 12.37 m linda con Angel Ocampo Hernández. Superficie aproximada de: 238.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril

Exp. 186/96, TERESA AMARO DE ARGUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinos de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Enrique Nieto; sur: 9.93 m linda con calle sin nombre; oriente: 30.23 m linda con Salvador Argueta Amaro; poniente: 30.23 m linda con Josefina Nava de Amaro. Superficie aproximada de: 301.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 185/96, EMMA AGUIRRE SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas de: 10.00 m y 60.00 m linda con Crescencia Colín Cárdenas; sur: 68.50 m linda con María O. González; oriente: 40.00 m linda con María Colín de Madariaga; poniente: 69.50 m linda con María Aguirre Vda. de Evarrete. Superficie aproximada de: 3.800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 184/96, EMMA AGUIRRE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 51.44 m linda con Rafael Aguirre Cárdenas, Alfonso Navarrete Yañez; sur: tres líneas de: 27.40, 9.00 y 40.00 m linda con Eudelia Cárdenas Aguirre y Fermin Aguirre Cárdenas; oriente: 36.40 m linda con Rafael Aguirre Cárdenas; poniente: 30.95 m linda con Emma Aguirre Cárdenas. Superficie aproximada de: 2.039.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 183/96, LIDIA HERNANDEZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atzacmulco, distrito de El

Oro, mide y linda: norte: 31.50 m linda con carretera a San Lorenzo Tlacotepec; sur: 29.30 m linda con Guadalupe Yáñez Flores; oriente: 49.00 m linda con Guadalupe Yáñez Flores; poniente: 55.00 m linda con Humberto Cardenas y Ma. Dolores Hernández. Superficie aproximada de: 1,580.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3 9 y 12 abril.

Exp. 182/96, ANGEL LOPEZ POZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 11.00 m linda con escuela Normal Superior No. 3; sur: 11.00 m linda con calle; oriente: 21.63 m linda con Ana María González Flores; poniente: 23.11 m linda con María Dolores Colín de Contreras. Superficie aproximada de: 246.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 181/96, JOSE CRESCENCIANO APARICIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón de La Candelaria, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 73.10 m linda con Pueblo de San Pedro del Rosal; sur: 77.00 m linda con Pueblo de San Pedro del Rosal; oriente: 65.90 m linda con Pueblo de San Pedro del Rosal; poniente: 78.20 m linda con Pedro Escobar. Superficie aproximada de: 5,420 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 180/96, JOSE CRESCENCIANO APARICIO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de La Candelaria, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 107.80 m linda con José Reyes, Emiliano Pérez y Hilario Reyes; sur: cuatro líneas de: 52.00, 16.70, 22.60, 78.60 m lindan con Josefa de la Cruz, Juan Pascual y Nazaria Aparicio de Miranda; oriente: 34.00 m linda con Mercedes Romero; poniente: 50.30 m linda con Hilaria González y Margarita González. Superficie aproximada de: 5,828.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 179/96, BEATRIZ PAREDES LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Alcántara, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 16.60 m linda con Epigmenio Chávez, sur: 16.90 m linda con Octaviano Lovera González; oriente: 8.85 m linda con calle Porfirio Alcántara; poniente: 5.60 m linda con Rafael Ortega. Superficie aproximada de: 119.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 178/96, ADELA MENDOZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 52.00 m linda con Esperanza Mercado Vda. de Monroy; sur: 49.00 m linda con carretera San Ignacio Atlacomulco; oriente: 29.60 m linda con Juan Cruz Cruz; poniente: 24.00 m linda con Agustín Mendoza Colín. Superficie aproximada de: 1,367.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 177/96, HUMBERTO SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.50 m linda con carretera; sur: 15.50 m linda con Florencio López; oriente: 89.95 m linda con Florencio López; poniente: 89.25 m linda con Melitón Cid H. Superficie aproximada de: 1388.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 302/96, GUADALUPE RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Monte Alto, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Jacinto Salinas, hoy Marisela Badillo; sur: 22.70 m con José Luis Ramiez; oriente: 32.00 m con Maricela Badillo; poniente: 32.30 m con carretera el Oro-Villa Victoria. Superficie aproximada de: 605.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 1933/96, MARIO MARTINEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Tezoncal", mide y linda: norte: 178.00 m con Mario Martínez Estrada, sur: 179.90 m con Felipe Morales; oriente 55.71 m con Carril sin nombre; poniente: 55.71 m con camino a Juchitepec. Superficie aproximada de: 9,969.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril

Exp. 1934/96, MARIO MARTINEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado Tezoncal, mide y linda: norte: 87.00 m con Benito Velarde, sur: 87.50 m con Mario Martínez Estrada; oriente 143.00 m con carril sin nombre; poniente: 137.00 m con camino a Juchitepec. Superficie aproximada de: 12,215.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 1943/96, ROSA ELENA SUAREZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Nopalito", mide y linda: norte: 9.40 m con camino, sur: 9.40 m con calle Pirules; oriente 40.00 m con Javier Lázcana, poniente: 40.00 m con Norma Vázquez. Superficie aproximada de: 366.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 1948/96, MA. ELENA CONTRERAS AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.00 m con calle Juárez, sur: 5.00 m con Gloria Isoba; oriente 18.00 m con Modesto Rosales L., poniente: 18.00 m con Guillermina Rosales. Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 1989/96, DELFINO HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Los Capulines", mide y linda: norte: 117.00 m con y Nicolás Granados, sur: 195.30 m con camino sin nombre; oriente 172.30 m con Irene Valdez Sánchez; poniente: 324.00 m con Mario Vázquez. Superficie aproximada de: 38,748.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 1988/96, JULIA RIVERA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Aguacujillo", mide y linda: norte: 45.20 m con Fidencio Rivera, sur: 35.00 m con cerro del mismo pueblo; oriente 322.00 m con Francisco Rivera y Andrea Rivera, poniente: 290.00 m con Pascual Villegas. Superficie aproximada de: 12,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 1944/96, JULIO VILLEGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 166.30 m con Joel García Juárez, sur: 172.61 m con Margarito Rivera; oriente 131.37 m con Vicente Silva; poniente: 140.57 m con Vicente García Villegas. Superficie aproximada de: 23,108.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 1947/96, APOLONIO BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Texoanco", mide y linda: norte: 153.50 m con Juana Moysén, sur: 131.37 m con Adolfo Jiménez Córdoba; oriente: 112.00 m con barranca; poniente: 112.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 15,333 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 1954/96, AGUSTINO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 77.00 m con barranca, sur: 80.00 m

con barranca, oriente 147.00 m con José Mendoza; poniente: 104.00 m con Lorenzo Rosales. Superficie aproximada de: 9,851 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

1593.-3, 9 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 602/96. ALFONSO PIÑA MEDINA Y LEOCADIA MEDINA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en el barrio del Salitre, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda, al norte: 11.00 m con Angel Romo Rodriguez, al sur: 11.00 m con calle Independencia, al oriente 40.00 m con Marcelino Arellano Mendez, al poniente: 40.00 m con Enrique Carbajal Ortiz. Hoy con Oliva Ortiz, con una superficie aproximada de: 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 603/96. JUAN VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Ixtlahuacingo, municipio y distrito de Tenancingo, Estado de México, que mide y linda, al norte: 74.00 m con Epigmenio Cruz, al sur: 88.00 m con Juan Velázquez García, al oriente: 46.70 m con camino a Toluca, al poniente: 54.00 m con Gregorio Martínez, con una superficie aproximada de: 4,078.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 596/96. GREGORIO JIMENEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje D. "San Marcos", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 729.17 m con los C.C. Sergio Mena P. y Trinidad Cruz S., sur: 625.20 m con los C.C. Sebastián Millán y Trinidad Cruz S., oriente 425.00 m con los C.C. Trinidad Cruz S. Y Sergio Mena P., poniente: 375.12 m con C.C. Cándido Zamora y Caitano López. Superficie aproximada de: 270.912 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 587/96. VERONICA GARCIA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia siguiente, municipio de Tixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 4.25 m con calle Independencia, sur: 4.20 m con Ricardo Z. Espíndola Pérez, oriente 10.50 m con Jorge y Laura Domínguez Castro, poniente: 10.50 m con Ricardo Z. Espíndola Pérez. Superficie aproximada de: 44.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGODEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 242/96. ANA LAURA VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 20.30 m con privada, sur: 12.30 m con María Guadalupe Delgado Velázquez, 8.00 m con Juan Carlos Delgado Rivera, oriente: 32.00 m con Adrián Velázquez Arias, poniente: 32.00 m con Joaquina Benitez Avila. Superficie aproximada de: 643.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

Exp. 245/96. GLORIA DELGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al monte domicilio conocido, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 38.50 m con barranca, sur: 36.50 m con camino al monte, oriente: 236.00 m con María Guadalupe Delgado Velázquez, poniente: 242.00 m con Joaquín Carreño Zarza. Superficie aproximada de: 8,963.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1593.-3, 9 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2096/96. RAMON VALENCIA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desecación del Lago de Texcoco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco mide y linda, norte: 238.00 m. con Joaquin Cedillo, sur: 238.00 m con suc. de Leandro Gutiérrez; oriente: 200.00 m con Calzada, poniente: 200.00 m. con Calzada. Superficie aproximada de: 47,600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en

tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 29 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1588 -3, 9 y 12 Abril

Exp. 2092/96, ELOISA VALVERDE CORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 250.00 m. con Ignacio Cedillo, sur: 250.00 m. con Manuel Valverde C., oriente: 40.00 m. con Calzada; poniente: 40.00 m. con Remedios Valentino. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 29 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1589.-3, 9 y 12 Abril.

Exp. 2094/96, DOMINGO VALVERDE PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desección del Lago Texcoco, Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 238.00 m. con Francisco Primavera; sur: 238.00 m. con Antonio Valentino; oriente: 40.00 m. con Calzada, poniente: 40.00 m con Calzada. Superficie aproximada de: 9,520.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México a 29 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1589.-3, 9 y 12 Abril.

Exp. 2095/96, BARTOLOME CEDILLO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 238.00 m con Lt. 30 Ma. de la Luz González, sur: 238.00 m. con Apolinar Castillo, oriente: 40.00 m. con Calzada, poniente: 40.00 m. con Calzada. Superficie aproximada de: 9,520.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 29 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1589.-3,9 y 12 Abril.

Exp. 2093/96, DANIEL VALVERDE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 238.00 m. con Lote. 6 Aristeo Constantino Pacheco, sur: 238.00 m. lote 8 Leonor Castillo Constantino, oriente: 40.00 m. con Calzada, poniente: 40.00 m. con Calzada. Superficie aproximada de: 9, 520 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 29 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1589.-3,9 y 12 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 4561/96, ERNESTO MALVAEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, Municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 548.00 m. con Celerina Sandoval Carbajal al sur: 538.00 m. con J. Carmen Sánchez Contreras y Felipe Málvaez Bastida al oriente: 207.00 m. con Silvana Velázquez García al poniente: 250.00 m con Pedro Málvaez. Superficie aproximada de: 124,075.50m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 28 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1590.-3, 9 y 12 Abril.

Exp. 4560/96, CELERINA SANDOVAL CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, Municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 558.00 m. con Alvaro García Gómez al sur: 548.00 m. con Ernesto Málvaez Bastida, al oriente: 100 m con Silvana Velázquez Bastida, al poniente: 100.00 m con Pedro Málvaez Málvaez. Superficie aproximada de: 55,300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 28 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1590.-3, 9 y 12 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

Exp. 479/96, LUISA PLACIDA LIBRADO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 40.30 m. con camino vecinal al sur: 40.30 con Zanja Medianera al oriente: 100.00 con María de la Luz Damian al poniente: 103.00 m. con Hilaria Damian. Superficie aproximada de: 4,090.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, Comparezcan a deducirlo. Lerma, México, a 27 de marzo de 1996. C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1590.-3, 9 y 12 Abril.